

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Villanueva del Río Segura

### **192 Solicitud de autorización de usos y/o construcciones excepcionales en suelo urbano consolidado.**

De conformidad con la tramitación prevista en el art. 104 de la LOTURM, y una vez que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura, en sesión celebrada el 20.12.18, entre otros asuntos, ha informado favorablemente la solicitud de autorización de usos y/o construcciones excepcionales en suelo urbano consolidado presentada por Mafruver, S.L., con CIF B-30530448, para así poder mejorar y ampliar las instalaciones destinadas a la producción, manipulación y comercialización de productos hortofrutícolas, frescos y congelados, que posee en la Avenida Valle de Ricote, n.º 2 de esta localidad, es por lo que se somete a exposición pública el expediente, incoado con motivo dicha petición, por plazo de veinte días a contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el BORM; finalizada la cual se remitirá a la CARM para la resolución que proceda.

Villanueva del Río Segura, 26 de diciembre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Jesús Mariano Viciano Ortiz.